

El próximo día 1 de abril, entran en vigor diversos cambios en el Reglamento FITA.

A continuación, para general conocimiento, se indican los más importantes. Próximamente se publicará una nueva versión del Reglamento Fita que recogerá estos cambios en su totalidad.

- Cuando se utilicen parapetos redondos, solo podrán colocarse, para 30, 40 ó 50 metros, 3 dianas reducidas (de 5 ó 6 zonas de puntuación).
- Los atletas de un parapeto podrán intercambiar sus posiciones de tiro por propio acuerdo entre ellos, a condición de que TODOS los atletas de dicho parapeto, informen al juez antes de que comience el tiro en una distancia.

EQUIPOS:

- Estarán formados por los 3 atletas mejor clasificados a menos que el Capitán de Equipo notifique, al menos con una hora de antelación, al Director de tiro o al presidente de la Comisión de Jueces, una sustitución por otro atleta, siempre que éste haya participado en la Serie de Calificación.
- Los desempates para puestos de paso de fase, se realizarán mediante un encuentro de muerte súbita por tanteo de 3 flechas (una por cada atleta).

ARCO RECURVO:

- Todas las Eliminatorias se tiran a un máximo de 5 sets de 3 flechas.

ARCO COMPUESTO:

- La Serie de Calificación consistirá en 2 series de 36 flechas, cada una, a la distancia de 50 metros tiradas sobre diana de 80 centímetros reducida con 6 anillos de puntuación (del 5 al 10).
- Las Series Eliminatorias y Finales consistirán en encuentros de 5 tandas de 3 flechas, cada uno, por tanteo. Se tiran a la misma distancia y en la misma diana que la Serie de Calificación.
- En las Series Eliminatorias tirarán 2 arqueros por parapeto, con 2 dianas, y en las Series Finales (desde ¼) un arquero por parapeto.

Madrid, 14 de Marzo de 2011



Esteban Oliván Arenas
Presidente C.N.J.